



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 068-2020-R

Lambayeque, 21 de enero del 2020

VISTA:

La solicitud de fecha 25 de noviembre del 2019, presentada por el docente Néstor Alipio Tenorio Requejo, solicitando acumulación de Vacaciones 2019, (Expediente Nº 6871-2019-SG-UNPRG)

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 005-2019-R de fecha 04 de enero del 2019, resuelve 1º conceder vacaciones a los señores docentes universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a excepción de la Alta Dirección, Decanos y Jefe de Oficinas Generales, por un período de 41 días, a partir del 01 de enero hasta el 10 de febrero del 2019, 3º Suspender y acumular la vacaciones de los docentes que ocupen cargos directivos en esta Casa Superior de Estudios, 4º Encargar a los Decanos, coordinar con los docentes que desempeñan cargos directivos en las Facultades para los cuales resulta inaplicable la presente resolución;

Que a través del Oficio Nº 3019-2019-OGRRHH de fecha 10 de diciembre del 2019 la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, eleva el Informe Nº 1792-2019-OEED-OGRRHH indicando que las vacaciones no gozadas del año 2019, se acumulan mediante resolución rectoral en año 2020;

Que, por lo expuesto, el Titular del Pliego habiendo tomado conocimiento de lo solicitado, ordena la emisión del acto resolutivo, autorizando la acumulación de vacaciones 2019 al citado docente.

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confieren al Rector la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1º Autorizar, la acumulación de Vacaciones no gozadas del año 2019, al docente MSc. Néstor Alipio Tenorio Requejo, por los motivos expuesto en la parte considerativa,

2º Darán cumplimiento a la presente resolución, el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Servicios Académicos, Facultad de Ciencias Histórico, Sociales y Educación, Interesado y otras dependencias correspondientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE - PERÚ
PEDRO RUIZ GALLO

Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

/gvu

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
LAMBAYEQUE - PERÚ
PEDRO RUIZ GALLO

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector